

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE STOPCORP S.A. CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE.-

En el cantón Guayaquil, a los dieciocho (18) días del mes de Abril del año Dos mil catorce (2014) siendo las doce horas (12h00) en las oficinas ubicadas en el Edificio Office Center, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **STOPCORP S.A.**, con la presencia de sus accionistas: La señora Patricia de Lourdes Rosales Pino, propietaria de setecientas noventa y nueve (799) acciones, ordinarias, nominativas de Un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, cada una. El señor Rafael Francisco Gómez Rosales, propietario de una (1) acción, ordinaria, nominativa de Un dólar (USD\$1) de los Estados Unidos de América, quienes en razón de representar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía acuerda por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Comparece además el señor Jorge Enrique Pineda Merino como Comisario de la compañía, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 3.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**
- 4.- Conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes.**

Preside la Junta la señora, Patricia de Lourdes Rosales Pino por decisión unánime de todos los presentes y actúa como secretario el señor Rafael Francisco Gómez Rosales, Gerente General de la compañía. La Presidenta ordena que por Secretaría se elabore la lista de asistentes la misma que firmada por el Secretario de esta Junta formará parte del expediente de la misma y constatado por Secretaría que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometida a consideración los asuntos materia de la reunión.

Se pasa a tratar el **Primer Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto del informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Segundo Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario respecto del ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se lee el informe presentado por el Comisario, una vez terminada dicha lectura, la Junta delibera respecto de dicho informe y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **Tercer Punto** del orden del día esto es conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes, inmediatamente se pasa a estudiar los Estados Financieros correspondiente al periodo 2013 y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta resuelve por unanimidad aprobarlos. Se deja expresa constancia de que la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Luego se pasa a tratar el **Cuarto y Último Punto** del orden del día cual es, conocer y resolver acerca de la distribución de las utilidades generadas en el ejercicio económico del periodo 2013 y adoptar las resoluciones correspondientes. Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr. Rafael Gómez Rosales y expone a los presentes que de la revisión de los Balances se desprende que el año 2013 se generaron utilidades por un valor de \$10,968.19 las que se distribuyeron de la siguiente manera: a) Se distribuyó por concepto de participación de utilidades a los trabajadores el 15% esto es la cantidad de \$1,645.23 b) Por concepto de Impuesto a la Renta causado, el pago del mismo luego de la conciliación tributaria fue de \$2,222.35 y c) Se Aprueba la apropiación de la Reserva Legal por la cantidad de \$209.55; quedando así un saldo de \$6,891.06 por el ejercicio económico del año 2013. Se pone también a consideración de la sala para que se aprueben los asientos contables donde se enjugan las pérdidas acumuladas en ejercicios económicos anteriores, los mismos son i) Asiento de Diario N° 25 del 30 de Diciembre 2013, donde se enjugan las pérdidas de los años 2003, 2004 y una proporción del 2006 sumando \$68,680.78 aplicadas con las utilidades obtenidas en los ejercicios económicos 2005, 2011 y 2012 por el valor equivalente, ii) Asiento de Diario N° 26 del 30 de Diciembre 2013, donde se enjugan las pérdidas de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y la proporción pendiente del año 2006 sumando \$224,609.78 aplicadas con la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones del patrimonio de la compañía. Las presidenta de la junta toma la palabra y así mismo solicita la aprobación del Asiento de Diario N° 27 del 30 de Diciembre 2013 donde se transfiere el valor de \$288,200.50 de la cuenta Aporte a Futuras Capitalizaciones del Patrimonio de la Compañía a la Cuenta por Pagar Accionistas del Pasivo para ser devueltos a los mismo en el año 2014. En este sentido la Junta General de Accionistas delibera al respecto y por unanimidad resuelve Aprobar todos los movimientos descritos anteriormente, y respecto de las utilidades del ejercicio económico del año 2013 reinvertirlas en la compañía. Se deja expresa constancia de que en la votación de este punto del orden de día no han

participado los administradores de la compañía. En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario así como de los Estados Financieros sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2013 y los Asientos de Diario 25, 26 y 27; 2.- Copia de lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego se reinstalada la sesión para dar lectura y se aprueba por unanimidad y sin modificación alguna, por lo que se da por terminada la sesión a las trece horas con cuarenta minutos (13h40), firmando para constancia todos los asistentes.- Hasta aquí el acta) f) **Patricia Rosales Pino, Accionista y Presidenta de la Junta; f) Rafael Gómez Rosales, Accionista y Secretario de la Junta; f) Jorge Pineda Merino, Comisario.- CERTIFICO:** Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía STOPCORP S.A., celebrada el 18 de Abril del 2014, la cual está archivada en el libro de actas, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil 18 de Abril del 2014.-



Rafael Gómez Rosales
Secretario de la Junta